

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 753

Impreso el día 16 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la creación de la Escuela N° 42 “Fray Mamerto Esquiú”, de la localidad de Sansana, provincia de Jujuy. Expresión de beneplácito. **Moisés**. (5.796-D.-2018.)

Daniel F. Arroyo. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Melina A. Delú. – Alicia Fregonese. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Gisela Scaglia. – Paula M. Urroz.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés, por el que se expresa beneplácito por el centésimo aniversario de la escuela N° 42 “Fray Mamerto Esquiú”, ubicada en la localidad de Sansana, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 100° aniversario de la creación de la escuela N° 42 “Fray Mamerto Esquiú”, de la localidad de Sansana, provincia de Jujuy, celebrado en 2018.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. – Marcela Campagnoli. – Samanta M. C. Acerenza. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés, por el que se expresa beneplácito por el centésimo aniversario de la escuela N° 42 “Fray Mamerto Esquiú”, de la localidad de Sansana, provincia de Jujuy, celebrado en 2018, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 100° aniversario de la creación de la escuela N° 42 “Fray Mamerto Esquiú”, ubicada en la localidad de Sansana, del departamento de Yavi, provincia de Jujuy.

María C. Moisés.